

**Señor  
JOSÉ ANTONIO KAST RIST  
CANDIDATO PRESIDENCIAL**  
Presente

**Señor Kast**

En noviembre próximo, Chile enfrenta un nuevo proceso electoral. Como chilenos y chilenas, definiremos quien será el próximo (a) Presidente (a) de la República.

Desde la comprensión de la educación como práctica social y nuestro rol social transformador, asumimos que eventos como estos no pueden ser indiferentes para ningún educador del país.

Nos parece oportuno entonces presentar nuestras miradas educacionales a quienes postulan a la presidencia para que las conozcan y se pronuncien ante ellas. A su vez nosotros difundiremos entre el profesorado esos pronunciamientos.

Nuestro objetivo es que exista en el profesorado un cabal conocimiento de las propuestas de los (as) candidatos (as), en especial en materia educativa y docente, de modo que puedan emitir un voto con plena información. Se trata de que cada docente pueda considerar como opción de voto a quienes manifiestan un compromiso por dar respuesta a nuestras demandas.

**Sobre la crisis del actual sistema escolar. El agobio estudiantil y docente**

Aún cuando en las últimas décadas se han venido implementando un conjunto de modificaciones al sistema escolar, sostengamos que estas siguen enmarcadas en el paradigma neoliberal impuesto durante la dictadura militar. El carácter subsidiario del Estado, la libertad de enseñanza entendida como libertad de empresa, la estandarización curricular y evaluativa, el gerencialismo como matriz para gestionar las escuelas, el financiamiento vía voucher y los criterios de eficacia y competitividad no solo siguen vigentes, sino que se han profundizado.

Como han demostrado, estudios nacionales como internacionales, los efectos de este tipo de políticas han sido, al menos, los siguientes: a) segmentación, b) crisis de ‘calidad’, c) privatización de la oferta de matrícula en todos los niveles, d) crisis de sentido o pertinencia de los actores educativos (estudiantes y docentes).

Por otra parte, Chile es uno de los países con la mayor sobrecarga de trabajo escolar; según datos de la propia OCDE, Chile tiene en enseñanza básica y media una carga de 1157 horas lectivas anuales, siendo el promedio de países OCDE de 704 al año. El “sentido” de esa enorme cantidad de trabajo escolar se circunscribe principalmente a preparar los rendimientos en la prueba estandarizada SIMCE, es decir, a mejorar la ubicación de los colegios en los rankings de rendimiento, no para una verdadera educación.

Esto ha generado un innegable AGOBIO, tanto de estudiantes como docentes y ha generado una pérdida de sentido en el quehacer educativo.

Santiago, 25 de octubre de 2017.

Con respecto a los docentes, este tipo de regulaciones han reducido la valoración o significación del trabajo a un tema salarial, no modificándose las condiciones del ejercicio docente, en circunstancias en que este se desarrolla en un contexto social y cultural radicalmente distinto a décadas pasadas. Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el ‘agobio docente’ se mantendrá e incluso se agudizará, siendo probablemente uno de los principales problemas a encarar en los próximos años.

En concreto, el sistema educacional chileno, más allá de las reclamaciones retóricas de las políticas oficiales, no muestra cambios profundos al sistema implementado por Pinochet y requiere de manera urgente una transformación sustantiva.

**La educación estandarizada ha dañado el sentido de la educación. Se requiere un nuevo proyecto educacional.**

Nuestro país debe retomar la senda que el desarrollo histórico de la educación ha consagrado: la educación debe ser entendida como un derecho social garantizado por el Estado.

Asumimos una visión del ser humano, como un ser en desarrollo permanente. La educación debe desplegar todas las potencialidades de éste, por lo que debe ser integral. Es decir, debe promover la formación matemática, científica, artística, histórica, psicomotriz, filosófica, del lenguaje y técnica. También es importante la emocionalidad y la responsabilidad social y política. Se debe preparar para la vida integralmente, no solo para el mundo del trabajo, puesto que la educación es una vía de desarrollo personal y social.

En base a lo anterior, postulamos la construcción de un sistema de educación pública estatal, democrática, universal, laica y gratuita. Con respeto a la diversidad y que facilite la inserción del estudiantado en una sociedad plural y democrática. Es la escuela pública la que puede garantizar estos principios, condición fundamental para una sociedad democrática. La escuela privada podrá cumplir un rol complementario a esta función pública, pero nunca supletoria.

El país requiere con urgencia reconstruir un sistema público de educación en todos los niveles: preescolar, educación básica, media, de adultos, técnico profesional y universitaria.

Lo anterior no podrá concretarse si no se destrabán un conjunto de intereses sociales, políticos, económicos y jurídicos. En relación a este último, es necesaria una nueva Constitución que permita restablecer la educación como un derecho social fundamental y garantizado por el Estado, para desde ahí crear una Nueva Ley General de Educación.

Para ello se requiere un nuevo currículo, un nuevo sistema de financiamiento y una nueva institucionalidad.

El actual currículum tecnológico y estandarizado contribuye fuertemente a la crisis de sentido o de pertenencia educativa. Las reformas curriculares que se vienen desarrollando desde la década de los años 90' no han contado con la participación real de los actores educativos. Solo se ha promovido una participación virtual y sin vinculación efectiva.

Promovemos la construcción de un nuevo currículo, expresión de un proyecto educativo nacional y de un país diverso, humanista, integral y democrático.

Lo anterior implica poner fin al SIMCE como prueba estandarizada que construye el desarrollo curricular. La evidencia internacional es categórica respecto a las graves distorsiones que genera la idea de asociar calidad de la educación a los resultados de pruebas estandarizadas, máxime si en el caso de nuestro país se trata de una prueba comprobadamente sesgada y técnicamente muy discutible. Es necesario avanzar en la construcción de un nuevo sistema de evaluación nacional, sin consecuencias punitivas para docentes, estudiantes ni los centros educacionales; la evaluación como un insumo para la mejoría, no como una herramienta de castigo que genera exactamente lo contrario a lo que se declama. El Nuevo Sistema Evaluativo debe fundamentarse en la confianza de los actores educacionales y debe estar orientado al apoyo del trabajo educativo, no a un supuesto mejoramiento que se mida por índices cuantitativos sino por concepciones evaluativas integrales.

### **Justicia para la deuda histórica**

Esta ha sido una lucha incansable de nuestro gremio desde el regreso a la democracia año 1990.

La Deuda Histórica es el desconocimiento por parte del Estado chileno del reajuste salarial, que desde 1981 deberían haber recibido los profesores por concepto del Decreto Ley 3551, que estableció un reajuste de hasta un 90% del sueldo base para todos los funcionarios públicos. Luego del traspaso de las escuelas y liceos fiscales a los municipios, el reajuste acordado fue desconocido por los nuevos sostenedores y los docentes no recibieron este beneficio dañando no sólo sus ingresos mensuales, sino además, sus futuras pensiones.

Son más de 65.000 profesores, de los cuales ya han fallecido unos 13.000. Durante más de tres décadas, los profesores de Chile hemos luchado por que se reconozca y repare esta deuda. La mayoría de los candidatos presidenciales se han referido al tema, pero hasta el momento no ha existido la voluntad de reparación a pesar de existir compromisos suscritos con nuestro gremio y que ahora se desconocen.

### **Nuevo sistema de desarrollo profesional docente (Carrera Docente)**

Para la mayoría del profesorado la nueva carrera docente es un sistema que profundiza la mirada individualista y competitiva del trabajo en el aula y deja muy poco espacio para la reflexión y el trabajo colaborativo. Orienta el rol docente para un verdadero adiestramiento de nuestros niños hacia pruebas estandarizadas, dejando muy poco espacio al desarrollo de una educación humanizadora.

Por otra parte, aumenta el agobio laboral, ya que los docentes además de toda la carga que conlleva el quehacer pedagógico como planificaciones, preparación de material, revisión y corrección de pruebas, reuniones técnicas, atención de apoderados, trabajo administrativo y burocrático, evaluación docente, entre otros, debemos agregar ahora gran cantidad de tiempo a preparar la prueba de conocimientos disciplinarios. Todo esto hace de la profesión docente una de las que muestra los más altos niveles de estrés.

Esta nueva carrera profesional docente, tiene una lógica empresarial y productivista que se basa en instrumentos de medición y no en el trabajo real de cada profesor en el aula.

A lo anterior se suma que, el primer encasillamiento para los docentes que estaban en ejercicio fue muy discutible ya que no consideró los cursos de perfeccionamiento, postítulos y postgrados que el propio sistema había promovido como tampoco la trayectoria profesional de cada profesor. Esto ha generado encasillamientos muy arbitrarios, donde unos pocos han sido beneficiados con los tramos más altos y una mayoría se ha visto perjudicado o no reconocido en su real nivel profesional.

Lo hemos dicho antes y lo decimos ahora: con los mismos recursos pudo hacerse un sistema de desarrollo docente mucho más justo y que realmente promoviera el desarrollo académico y profesional del profesorado.

### **Sobre el nuevo sistema de educación pública.**

Es de público conocimiento que como gremio somos muy críticos de la recién aprobada ley de Nueva Educación Pública. Esta es una ley que saca las escuelas de los municipios y las lleva a una nueva administración, llamadas Servicios Locales de Educación (SLE), pero que mantiene esencialmente el mismo sistema instaurado en dictadura.

Estos servicios locales seguirán siendo -para todos los efectos legales- “sostenedores”, es decir se mantiene uno de los pilares del rol subsidiario del Estado. A su vez, no cambia el modo de financiamiento vía subvención por asistencia media (conocido internacionalmente como voucher) por lo que se mantienen los pilares de la lógica de mercado en educación, donde esta es concebida como un “bien de consumo”, obligando a las escuelas públicas a competir por la captación de “clientes”.

Por otra parte, la lógica de la estandarización seguirá regulando el funcionamiento de la educación pública ya que todo el entramado legal de la nueva ley ratifica conceptos provenientes del mundo empresarial y del management y que resultan completamente impropios para el quehacer pedagógico.

En síntesis:

La crisis del actual sistema escolar, la necesidad de un nuevo proyecto pedagógico, la construcción de un nuevo currículo, un nuevo sistema de financiamiento, reparación a las deudas pendientes con el magisterio, una nueva institucionalidad, son algunos de los principales tópicos que nos preocupan y ocupan como profesorado, temas que ningún proyecto de ley ha resuelto desde el regreso a la democracia en nuestro país. El Estado de Chile está al debe con el sistema escolar y los profesores y esta deuda va en aumento con proyectos que como educadores hemos rechazado rotundamente, como también por la existencia de muchos compromisos incumplidos y la existencia de derechos salariales que se adeudan.

### **Preguntas del gremio docente a los candidatos y candidatas presidenciales**

Dado este contexto bastante resumido de las políticas en educación, es que en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, le solicitamos responder las preguntas que a continuación le exponemos.

1.- ¿Está usted dispuesto a proponer un proyecto de ley que de una solución a la demanda por la DEUDA HISTÓRICA? ¿En qué línea iría esa propuesta de solución?

2.- ¿Está usted disponible a iniciar un diálogo con nuestro gremio para concordar un rediseño al sistema de desarrollo profesional docente, dotándola de una lógica pedagógica y académica y no del management empresarial?

3.- ¿Tiene usted conciencia del grave problema al que se ha denominado AGOBIO LABORAL DOCENTE? ¿Cuáles son sus propuestas para resolver este problema?

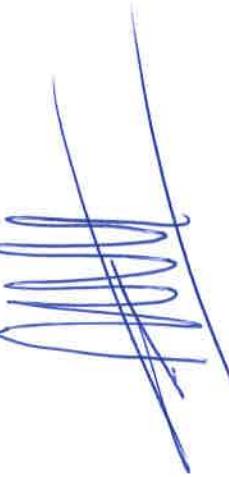
4.- ¿Está usted dispuesto a superar las pobres concepciones de la EDUCACIÓN ESTANDARIZADA y reemplazarla por una concepción educacional integral e integradora? ¿Cuáles son sus principales ideas respecto a este relevante tema?

5.- ¿Cuál es el rol que a su juicio debe desempeñar el Estado en un plan de verdadero FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA? ¿Está en disposición de otorgar un rol privilegiado a la educación pública en un plan nacional de desarrollo educacional? ¿Considera necesario cambiar el sistema de financiamiento vía “voucher”, para la escuela pública por un financiamiento vía presupuesto estable?

Le solicitamos respetuosamente que nos pueda hacer llegar sus respuestas antes del 3 de noviembre, a efecto de que nosotros informemos al conjunto del profesorado del país sobre ellas. Con fecha 5 de noviembre comenzaremos a difundir ampliamente entre el profesorado del país las respuestas de cada uno de los candidatos, así como también en caso de no recibir respuesta, eso será lo que informaremos a nuestros colegas.

Sin perjuicio de lo anterior, le manifestamos nuestra disposición de reunirnos con su persona -si usted lo estima conveniente- con el objetivo de intercambiar directamente sobre estos relevantes asuntos para la educación chilena.

Confiado en su favorable acogida y esperando su respuesta, le saludan muy atentamente.



Mario Aguilar Arévalo

Presidente Nacional



Dario Vásquez Salazar  
Secretario General